

INFORME DE PLANEACION Y GESTION E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, VIGENCIA 2020

1. OBJETIVO

1

Dar cumplimiento a la presentación del informe de gestión con análisis de indicadores que debe ser presentado a la Junta Directiva de la E.S.E. Salud del Tundama, según disposiciones de la Resolución 408 del 15 de febrero del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

2. ALCANCE

Inicia con la presentación del Plan de Gestión y Desarrollo de la E.S.E. Salud del Tundama y culmina con el análisis de los indicadores de Plan de Gestión de la E.S.E. Salud del Tundama para la vigencia 2020.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

- Gerencia de la E.S.E. Salud del Tundama.
- Líderes de proceso de la E.S.E. Salud del Tundama.

4. SOPORTES

- Ley 1438 del 19 de enero 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 710 del 30 de marzo del 2012, del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 743 del 15 de marzo del 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la Resolución No, 710 del 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 408 del 15 de febrero del 2018, del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la Resolución 710 del 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 491 de 2020, expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Acuerdo 009 del 26 de junio del 2019 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Salud del Tundama por el cual se aprueba el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo de la Gerente de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo 2020 – 2023.

5. DESARROLLO

5.1. ANTECEDENTES DE ELABORACION DEL PLAN DE GESTION Y DESARROLLO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

3

La E.S.E. Salud del Tundama es una entidad que rige su planeación estratégica bajo los lineamientos establecidos en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley 1438 del 19 de enero 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, en los cuales se establecen que el Plan de Gestión de la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El proyecto del Plan de Gestión debe ser presentado por el Gerente, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su posesión en el cargo, para la aprobación respectiva por la Junta Directiva de la empresa.
- El Plan de Gestión debe ser ejecutado durante el periodo para el cual ha sido designado en Gerente de la entidad, que de acuerdo con la normatividad vigente corresponde a 4 años.
- El Plan de Gestión deberá ajustarse a las condiciones y metodología que defina el Ministerio de la Protección Social, para lo cual se han expedido las siguientes normas:
 - Resolución 710 del 2012.
 - Resolución 743 del 2013.
 - Resolución 408 del 2018.

Para el caso de la E.S.E. Salud del Tundama, en la vigencia de año 2020, se presentó la representación de tres Gerentes durante el periodo:

- Entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de marzo del 2020 el cargo de Gerente fue ocupado por la Doctora Claudia Marina Garcia Fernandez, quien ostentaba el cargo desde octubre de 2016 y cuyo nombramiento feneció el 31 de marzo del 2020.
- Entre el 1 de abril y el 30 de abril del 2020 el cargo fue ocupado por la Doctora Claudia Marcela Quintana Segura, quien estuvo de gerente encargada durante el mes de abril del 2020 mientras se surtía el proceso de selección de Gerente siguiendo directrices establecidas en el Decreto 491 del 2020, el cual en su artículo 13 estableció: **“Facultad para ampliar el período institucional de gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado.** Los gobernadores y alcaldes podrán ampliar, por un término de 30 días, el período institucional de los gerentes o directores de Empresas Sociales del Estado que termina en el mes de marzo de 2020. Si el alcalde o gobernador no amplía el período, deberá proceder a nombrar al gerente o director, de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016. Si deciden ampliar el período, una vez finalizados los 30 días a que se refiere el inciso anterior, el alcalde o gobernador nombrará el nuevo gerente o director, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016. El período institucional del nuevo gerente o director iniciará con la posesión y culminará tres (3) meses después del inicio del período constitucional del gobernador o del alcalde respectivo.”. Lo anterior, dado que la doctora Claudia Marina García no acepto la designación de Gerente en el mes de ampliación de termino correspondiente a abril del 2020.
- Entre el 2 de mayo del 2020 y el 31 de diciembre del 2020 el cargo fue ocupado por la Doctora Catherine van Arcken Martínez, quien fue

nombrada para ocupar el cargo de Gerente entre el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2020 y el 31 de marzo del 2024, tal como lo estableció el artículo 13 del Decreto 491 del 2020.

Dado lo anterior, el Plan de Gestión y Desarrollo vigente en la E.S.E. Salud del Tundama denominado Sembrando Salud Duitama Florece, fue presentado a la Junta Directiva por la Doctora Catherine van Arcken Martínez, y aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 09 del 26 de junio del 2020.

5

5.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO APROBADO EN EL PLAN DE GESTION Y DESARROLLO SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLOECE DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA DEL 26 DE JUNIO DEL 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024:

La proyección del direccionamiento estratégico se realiza acorde a la guía metodológica para definir y replantear el direccionamiento estratégico; este se plantea de forma participativa contando con los aportes de los líderes de los procesos y de partes interesadas críticas como representante de los usuarios y de la junta directiva, como resultado de esto tenemos el Direccionamiento estratégico con vigencia 2020 - 2023.

MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad reconocida, que promueve el autocuidado y mejora las condiciones de salud de la comunidad de Duitama, a través de capacidad técnico científica, un equipo humano idóneo y comprometido con el respeto por la dignidad del ser.

VISIÓN

Para el año 2024 la E.S.E. Salud del Tundama será una institución reconocida por su modelo de atención en salud, promoviendo y mejorando la gestión clínica excelente y segura, con enfoque humanizado en la prestación del servicio, fortaleciendo herramientas tecnológicas con orientación a la satisfacción de necesidades del usuario y su familia.

6

PRINCIPIOS

- **Atención centrada en el ser humano:** Estamos atentos a garantizar que la atención en salud responda a las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias, aceptando que la satisfacción de las personas es un factor fundamental para la E.S.E. Salud del Tundama.
- **Trabajo en equipo:** Reconocemos que para alcanzar el logro de los objetivos institucionales es necesario la participación y aporte de cada colaborador desde el rol asignado, potenciando las competencias individuales y articulando el trabajo por grupos de personas según asignaciones estratégicas.
- **Equidad:** Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición sin ningún tipo de discriminación resaltando la igualdad entre todos los seres humanos.
- **Servicio con Amor:** Prestamos todos nuestros servicios con calidad y calidez, enmarcados en un trato digno y respetuoso por cada persona, procurando dar y sembrar en cada contacto que realizamos un valor diferencial.

- **Excelencia en el ser y hacer:** Entendemos que a través del privilegio diario de nuestro trabajo podemos alcanzar la realización personal aprovechando las oportunidades de servicio y mejorando día a día el desempeño de nuestras actividades.

VALORES



Somos:

- ✓ Honestos
- ✓ Respetuosos
- ✓ Diligentes
- ✓ Justos
- ✓ Empáticos
- ✓ Leales
- ✓ Comprometidos

- **Somos honestos:** procedemos siempre con fundamento en la verdad y con un comportamiento ético, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud en el desempeño del objeto misional de la E.S.E. Salud del Tundama, dando ejemplo con nuestras actuaciones.
- **Somos respetuosos:** reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar sus creencias, labores, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Somos diligentes:** cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención,

prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del E.S.E. Salud del Tundama.

- **Somos justos:** tomamos decisiones con imparcialidad garantizando actuaciones ecuánimes, equitativas y razonables ante cada situación.
- **Somos empáticos:** nos esmeramos en escuchar a los demás, comprender y entender sus problemas y emociones, evitando realizar juicios de valor, para generar ayuda y actuar en forma positiva frente a las necesidades de los otros.
- **Somos leales:** mantenemos una actitud de pertenencia con la E.S.E. Salud del Tundama, dando cumplimiento a nuestros principios y valores aun frente a circunstancias cambiantes o adversas, colocando de forma prioritaria el bien de la organización y siempre favoreciendo el interés general.
- **Somos comprometidos:** demostramos con nuestras actuaciones el cumplimiento de la misión institucional, dando lo mejor de cada uno, aportando ideas que mejoren los procesos para generar el progreso de la E.S.E. Salud del Tundama.

En el Plan de Gestión y Desarrollo Sembrando Salud Duitama Florece, aprobado en junio del 2020, se establece el cumplimiento de los siguientes 8 objetivos estratégicos:

Tabla 1. Objetivos estratégicos Plan de Gestión y Desarrollo 2020 a 2023, Sembrando Salud Duitama Florece:

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO
Financiera	1. Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos.
Cliente	2. Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.
Cliente	3. Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgos orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.
Talento Humano y Cultura Organizacional	4. Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución.
Procesos	5. Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del talento humano vinculado a la institución.
Procesos	6. Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.
Cliente Talento Humano y Cultura Organizacional	7. Fortalecer la implementación del programa de responsabilidad social dirigido al comunidad, usuarios y funcionarios de la institución.
Procesos	8. Aprovechar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.

Fuente: Documento denominado Plan de Gestión y Desarrollo Sembrando Salud Duitama Florece de la E.S.E. Salud del Tundama, 2020 – 2023.

ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



5.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA VIGENCIA 2020 DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

Los planes operativos anuales fueron aprobados por Junta Directiva de la E.S.E. Salud del Tundama para la vigencia 2020 en el mes de marzo del 2020. Dado que de forma posterior se modifica el direccionamiento estratégico en el mes Junio del 2020, hubo necesidad de realizar una alineación y armonización del Plan Operativo Anual previamente aprobado, con los nuevos objetivos estratégicos aprobado en el mes de junio del 2020.

La líder de planeación organizacional de la E.S.E. Salud del Tundama presenta informe de seguimiento de cada una de las actividades incluidas en los POAs, tomando como referente la estructura del Mapa de Procesos de la E.S.E. Salud del Tundama, Resolución 677 de 2017 de la E.S.E. Salud del Tundama, resultado que se consolida en la siguiente tabla:

Tabla 2. Consolidado de Gestión de ejecución de Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2020 de la E.S.E. Salud del Tundama

AREA DE GESTION	NUMERO	TIPO DE E.S.E.	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION
DIRECCION Y GERENCIA	3	NIVEL 1	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	Numero de Metas del Plan Operativo Anual cumplidas en la vigencia objeto / Numero de metas del Plan Operativo Anual programadas en la vigencia objeto de la Evaluacion	> 0,9 =	Informe del responsable de Planeación de la E.S.E. de lo contrario informe de Control Interno de la Entidad. El informe Como Minimo debe contener: El listado de las metas del plan operativo anual del Plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de la evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); y el calculo del indicador
DIRECCION Y GERENCIA	3	NIVEL 1	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	421 / 438	0,96	Informe del responsable de Planeación de la E.S.E. Salud Tundama

Fuente: Informe consolidado por líder de planeación organizacional de la E.S.E. Salud del Tundama.

El resultado establecido es de 0.96, acorde a lo presentado en el comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los soportes que se encuentran cargados en el software institucional Almera.

Para efectuar la respectiva evaluación por dependencias, también se toma como referente la estructura del Mapa de Procesos de la E.S.E. Salud del Tundama, Resolución 677 de 2017 de la E.S.E. Salud del Tundama; a la vez se tomó el resultado de los POAs vigencia 2020:

Tabla 3. Planes Operativos Anuales – POA, Vigencia 2020 de la E.S.E. Salud del Tundama:

Planes Operativos Anuales - POA	
EJES DE ACREDITACIÓN	
1	POA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2020
2	POA GESTIÓ DEL RIESGO 2020
3	POA HUMANIZACIÓ 2020
4	POA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2020
5	POA GESTIÓ DE LA TECNOLOGÍA 2020
6	POA GESTIÓ DEL AMBIENTE FÍSICO 2020
7	POA GESTIÓ DEL TALENTO HUMANO 2020
8	POA GESTIÓ DE LA INFORMACIÓ Y COMUNICACIÓ ORGANIZACIONAL 2020
PROCESOS INSTITUCIONALES	
9	POA GESTIÓ DE CONTRATACIÓN 2020
10	POA GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO 2020
11	POA GESTIÓ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020
12	POA GESTIÓN FINANCIERA 2020
13	POA GESTIÓN JURÍDICA 2020
14	POA MISIONAL 2020

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

La medición de los POA alineados a los objetivos estratégicos en la vigencia 2020 se presenta en la tabla número 4:

Tabla 4. Comportamiento de los POAs anuales vigencia 2020 de acuerdo con los objetivos estratégicos de la E.S.E. Salud del Tundama:

COMPORTAMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA - 2020 DE ACUERDO A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	No. DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE AVANCE
1 Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.	273	273	0	0	0	100,00
2 Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución.	26	26	0	0	0	100,00
3 Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgos orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.	6	6	0	0	0	100,00
4 Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.	8	8	0	0	0	100,00
5 Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.	29	29	0	0	0	100,00
6 Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del talento humano vinculado a la institución.	32	32	0	0	0	100,00
7 Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos.	51	31	18	0	1	87,73
8 Aprovechar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.	16	13	3	0	0	81,25
TOTALES	441	418	21	0	1	94,28

Fuente: Informe Proceso de Gestión Gerencial
[/https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim](https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim)

5.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, PAMEC 2020:

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento para la autoevaluación y seguimiento a la ejecución de acciones de mejora en Acreditación de la E.S.E. Salud del Tundama, las directrices emitidas en la Resolución 256 de 2016 y Secretaria de Salud Departamental de Boyacá, se realiza el informe de ejecución de acciones de mejora contempladas en el PAMEC 2020.

EL comité de mejoramiento institucional realizó seguimiento trimestral y este comité se reunió dos veces al mes para realizar la medición de las acciones de

mejora priorizadas en cada grupo de estándares establecidas en el PAMEC 2020 aprobado por la Secretaria de Salud Departamental para la vigencia 2020, con el propósito de generar autocontrol en los equipos de Autoevaluación, que permita detectar la brecha entre la calidad observada y la calidad esperada acorde a la gestión realizada frente a la ejecución de acciones de mejora priorizadas.

La consolidación del informe se realizó acorde a lo establecido en el procedimiento para la autoevaluación y seguimiento a la ejecución de acciones de mejora en Acreditación de la E.S.E. Salud del Tundama.

Acorde a lo establecido en el procedimiento se analizó por cada grupo de estándares el número de acciones de acuerdo al avance que se encontraba, en el momento del seguimiento.

Los estados registrados en los respectivos seguimientos son:

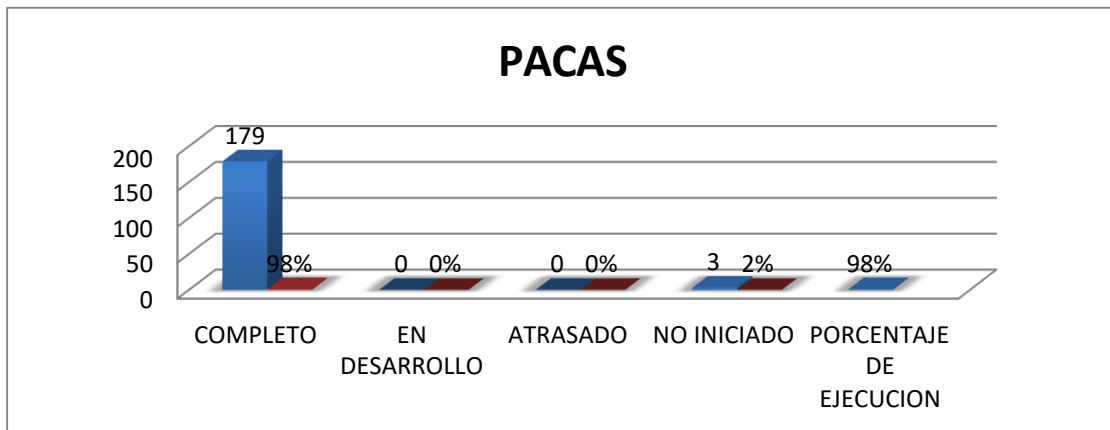
COMPLETO: Actividades que para la fecha del corte su desarrollo es total
EN DESARROLLO: Actividades que para la fecha de corte aún se están ejecutando, y por cronograma esta actividad aún no se ha finalizado
ATRASADO: Actividades que para la fecha de corte aún no se han terminado o están en ejecución pero que por cronograma debían haber terminado su ejecución.
NO INICIADO: Actividades que, para la fecha de corte, según cronograma aún no han iniciado su ejecución

EQUIPO DE ESTÁNDARES DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASISTENCIAL.

Una vez se realiza la verificación de la implementación y el cumplimiento de las acciones de mejora generadas por el equipo de autoevaluación de estándares del proceso de atención al cliente asistencial PACAS, con base al informe final presentado por la líder del equipo, se evidencia un cumplimiento del 98% de ejecución, para este grupo de estándares se priorizó un total de 182 acciones de mejora ejecutadas parcialmente.

15

Gráfica 1. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de PACAS, con corte al 30 de diciembre del 2020:

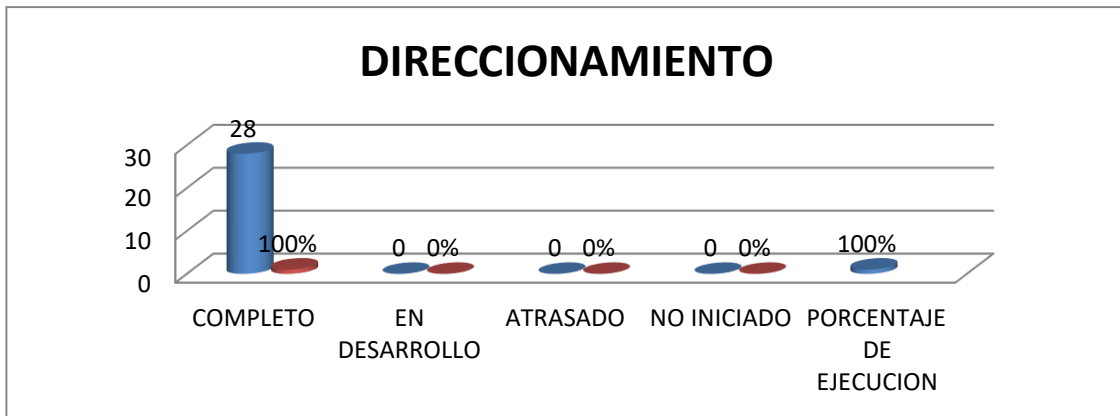


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES DE DIRECCIONAMIENTO

Para el grupo de estándares de direccionamiento se priorizó 28 acciones de mejora para ser ejecutadas en la vigencia 2020, acorde al informe final presentado y evidencias relacionadas en el informe por parte del líder se obtuvo ejecución del 100% de acciones de mejora.

Gráfica 2. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Direccionamiento, con corte al 30 de diciembre del 2020:

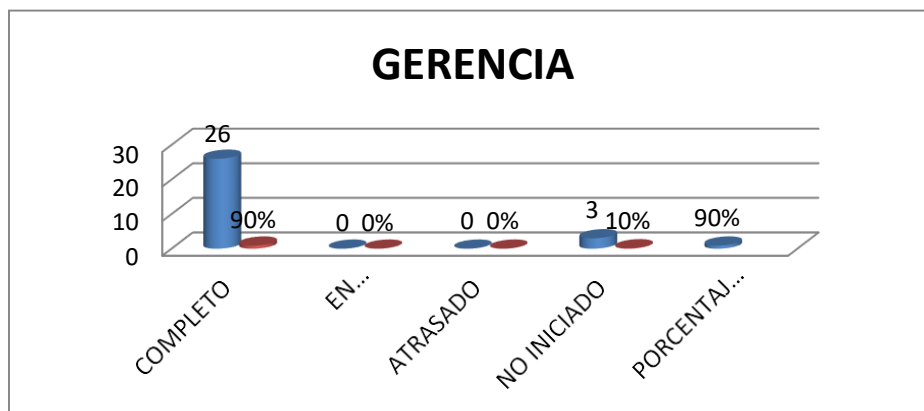


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por lider de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA

Para el grupo de estándares de Gerencia se priorizó 29 acciones de mejora, en el informe final del grupo de estándares se relacionó la ejecución de 26 acciones y 3 acción de mejora en desarrollo lo cual arrojó como resultado el 90% de cumplimiento.

Gráfica 3. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Gerencia, con corte al 30 de diciembre del 2020:



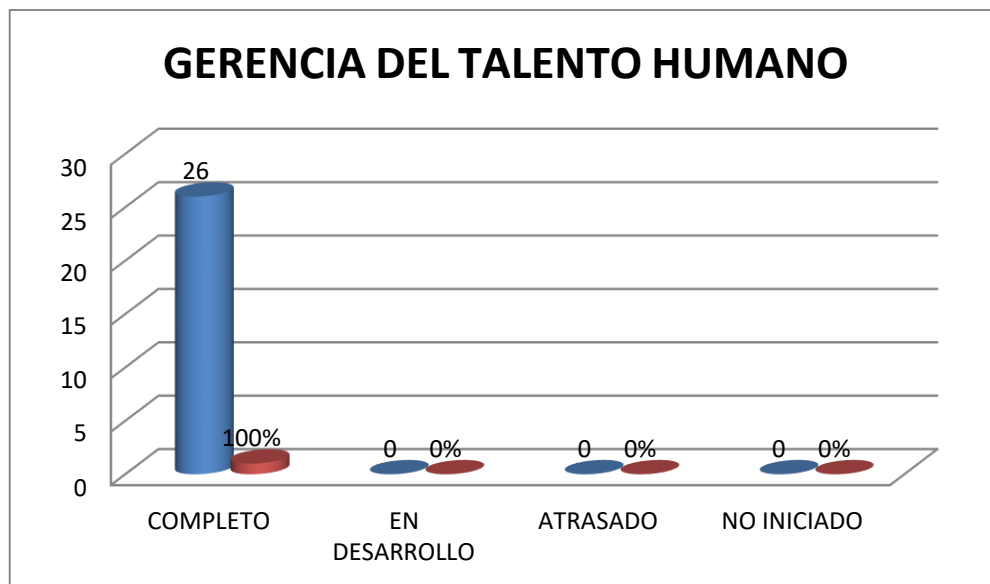
Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por lider de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO:

Para el grupo de estándares de Gerencia del talento humano se priorizó la ejecución de 26 acciones de mejora para la vigencia del 2020, acorde al seguimiento de resultados el desempeño del grupo de estándares arrojó un cumplimiento del 100%

17

Gráfica 4. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Gerencia del Talento Humano, con corte al 30 de diciembre del 2020:

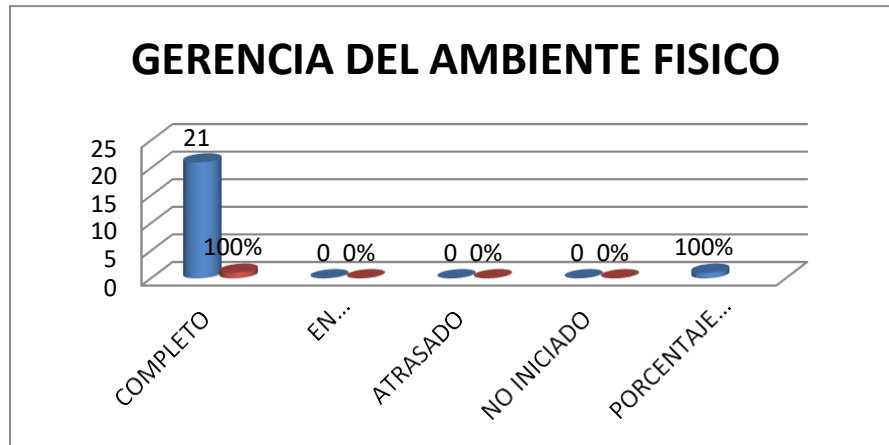


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO

En el grupo de estándares de ambiente físico se priorizaron 21 acciones de mejora para ser ejecutadas en la vigencia 2020, acorde al informe y evidencias descritas en el mismo, se denota un cumplimiento del 100%.

Gráfica 5. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Gerencia del Ambiente Físico, con corte al 30 de diciembre del 2020:

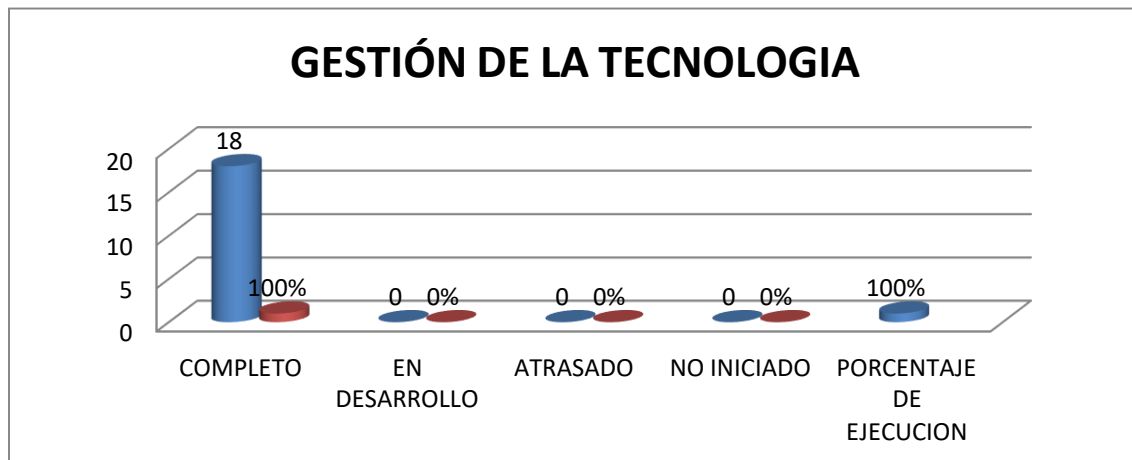


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

En gestión de la tecnología se priorizó un total de 18 acciones de mejora de las cuales se ejecutaron arrojando un cumplimiento del 100%.

Gráfica 6. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Gerencia de la Tecnología, con corte al 30 de diciembre del 2020:

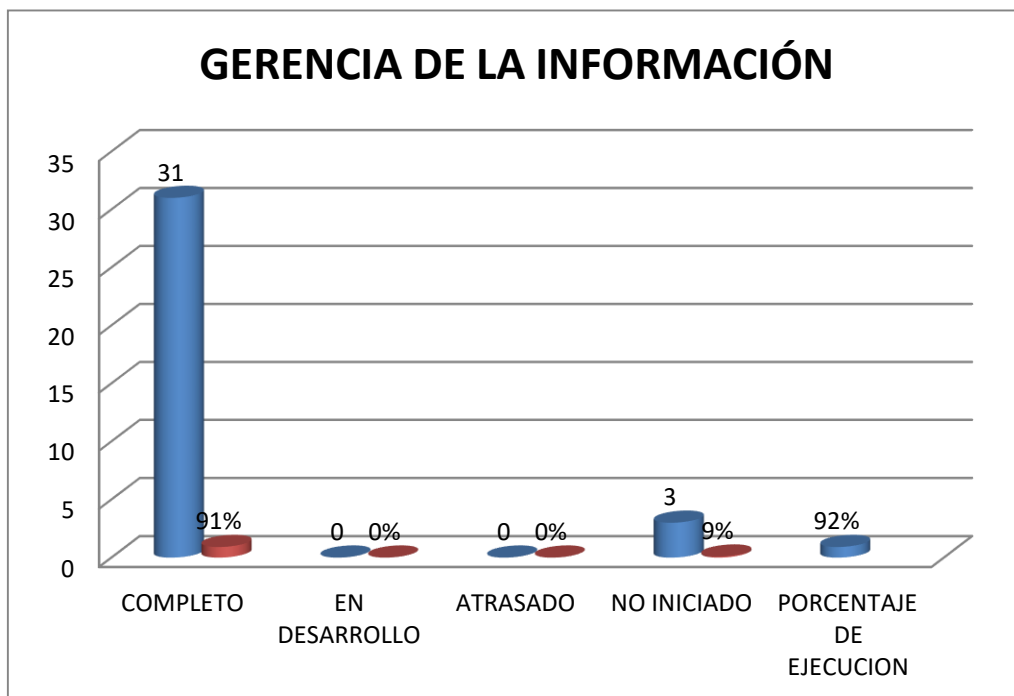


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES GERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Para este grupo de estándares se priorizó 34 acciones de mejora las cuales se realizaron 31, para completar un porcentaje de 92%.

Gráfica 7. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de Gerencia de la Información, con corte al 30 de diciembre del 2020:

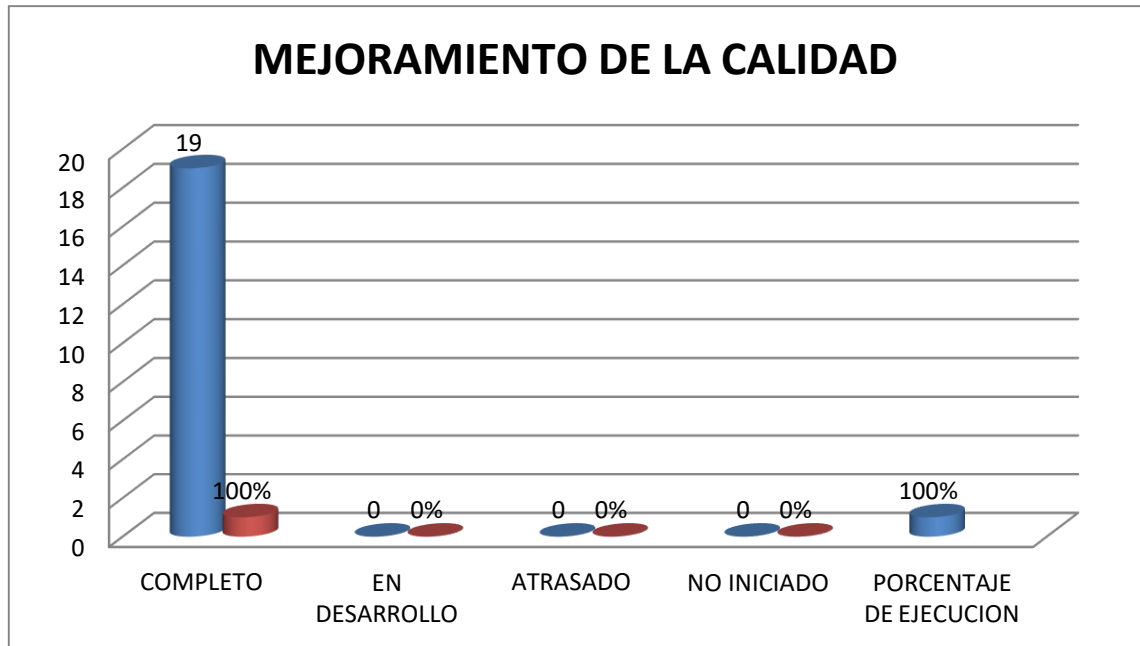


Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

EQUIPO DE ESTÁNDARES MEJORAMIENTO CONTINUO

Para este se priorizó 19 acciones de mejora las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, dando cumplimiento al 100% de ejecución.

Gráfica 8. Estado de avance de actividades del PAMEC en los estándares de mejoramiento continuo de la calidad, con corte al 30 de diciembre del 2020:



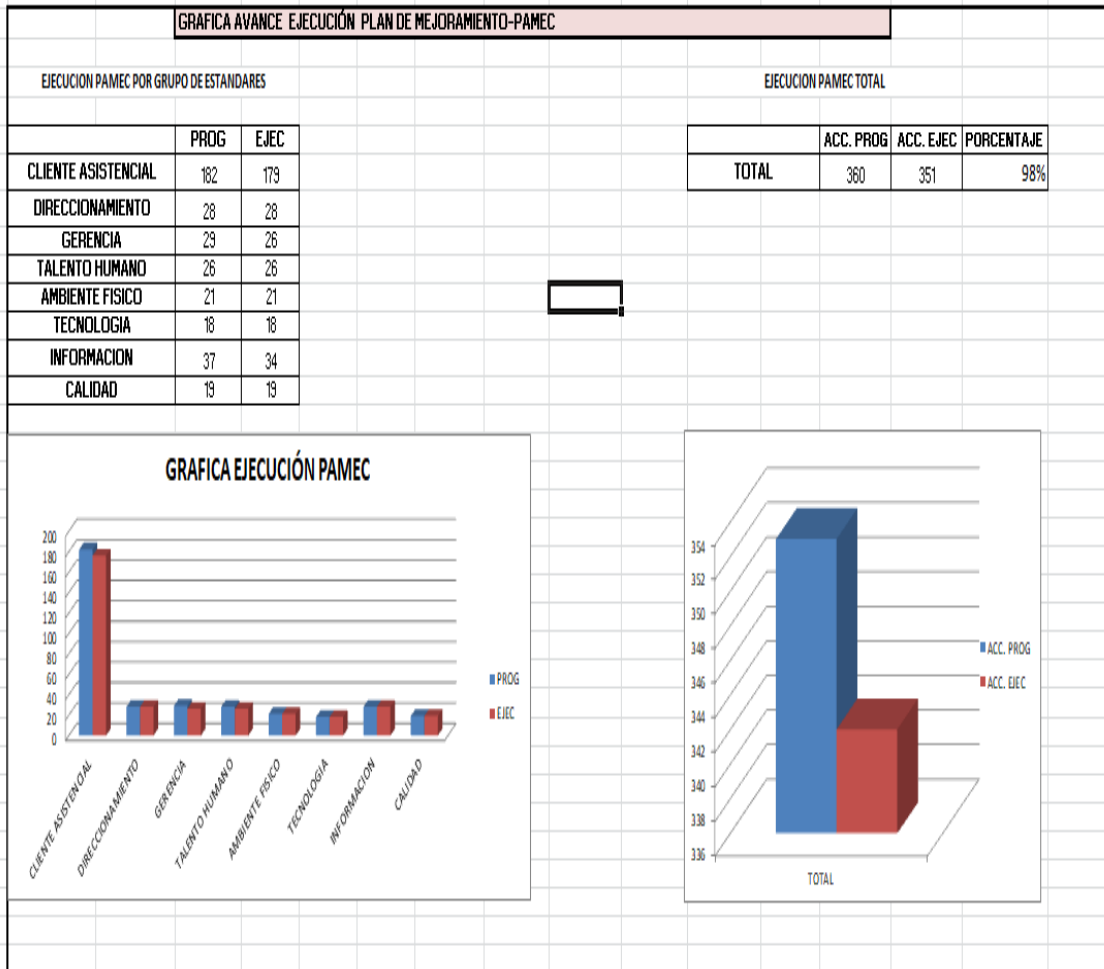
Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

ANÁLISIS GENERAL DE DESEMPEÑO PAMEC 2020

De acuerdo a la autoevaluación frente a estándares de acreditación realizada en el 2020, se priorizó un total de 357 acciones de mejora para ser ejecutadas acorde al cronograma establecido por cada grupo de estándares.

De la gestión realizada por los grupos de acreditación se logró **resultado global del 98%**, lo cual equivale a la ejecución de 348 acciones de mejora.

Gráfica 9. Estado de avance de actividades del PAMEC, con corte al 30 de diciembre del 2020:



Fuente: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo.

5.4. RESULTADO DE INDICADORES PLAN DE GESTION:

5.4.1. GESTION DE DIRECCION Y GERENCIA:

5.4.1.1. Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades acreditadas.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Mantener la Acreditación Autoevaluación en la vigencia evaluada ≥ 3.5	≥ 3.5	3.63
Cumple: NIVEL OPTIMO		
Observaciones: La E.S.E. Salud del Tundama recibe el Certificado como entidad Acreditada en diciembre del 2019:		



ENTIDAD ACREDITADORA EN SALUD SEGÚN REGISTRO No. 001 RES- 2546 DE 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
HEALTH CARE ACCREDITATION BODY AS PER REGISTRATION No. 001 RES-2546 OF 2017 ISSUED BY THE MINISTRY OF HEALTH AND SOCIAL PROTECTION.
MIEMBRO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN ACREDITADA POR LA SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD - ISQua®
INSTITUTIONAL MEMBER AND ORGANIZATION ACCREDITED BY THE INTERNATIONAL SOCIETY FOR QUALITY IN HEALTH CARE - ISQua®



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN EN SALUD
CERTIFICATE OF HEALTH CARE ACCREDITATION

ICONTEC certifica que:
ICONTEC certifies that:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Calle 28 No. 15-120
Duitama, Departamento de Boyacá

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los estándares del
SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN EN SALUD - SUA
RESOLUCIÓN 5095 DE 2018 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Has been assessed and approved based on the standards of the
COLOMBIAN HEALTH CARE ACCREDITATION SYSTEM
RES. No. 5095 OF 2018, ISSUED BY THE MINISTRY OF SOCIAL PROTECTION

Esta aprobación está sujeta a que se cumplan y mantengan los requisitos
de los estándares, lo cual será verificado por ICONTEC.
This approval is subject to the fulfillment and maintenance of requirements
established in the standards, which will be verified by ICONTEC.

Certificado No. 064
Certificate No.

Fecha de aprobación:
Approval date: 2019 12 11

Fecha de Vencimiento:
Expiration date: 2023 12 10



Roberto Enrique Montoya Villa
DIRECTOR EJECUTIVO DE ICONTEC

Fuente: Archivo de Gestión.

En enero del 2020 se realiza autoevaluación con una calificación de 3.51, y en enero del 2021 realiza autoevaluación con una calificación de 3.63.

El comparativo de la autoevaluación realizada por grupos de estándares es el siguiente:

Grupo de estándares	Autoevaluación realizada enero 2020	Autoevaluación realizada enero 2021
Proceso de atención cliente asistencial (PACAS)	3.59	3.68
Direccionamiento	3.44	3.68
Gerencia	3.53	3.59
Gerencia de Talento Humano	3.32	3.5
Gerencia del Ambiente Físico	3.11	3.26
Gerencia de la Tecnología	3.65	3.8
Gerencia de información y comunicaciones	3.59	3.64
Mejoramiento Continuo	3.86	3.88
Promedio general	3.51	3.63

Soporte del Indicador:

Informe de autoevaluación de la E.S.E. Salud del Tundama de las vigencias 2020 y 2021.

Certificado de Acreditación de la E.S.E. Salud del Tundama.

5.4.1.2. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Número de acciones de mejoramiento programadas para la	$\geq 0,90$	0.98

vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC.		
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: De acuerdo a la autoevaluación frente a estándares de acreditación realizada en el 2020, se priorizó un total de 357 acciones de mejora para ser ejecutadas acorde al cronograma establecido por cada grupo de estándares.</p> <p>De la gestión realizada por los grupos de acreditación se logró resultado global del 98%, lo cual equivale a la ejecución de 348 acciones de mejora.</p> <p>Soporte de Indicador: Informe de ejecución de PAMEC 2020, E.S.E. Salud del Tundama, consolidado por líder de mejoramiento continuo. Superintendencia Nacional de Salud.</p>		

5.4.1.3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	$\geq 0,9$	0.96
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: El resultado establecido es de 0.96, acorde a lo presentado en el comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los soportes que se encuentran cargados en el software institucional Almera.</p> <p>Soporte de Indicador:</p>		

- Informe de seguimiento y cumplimiento del POA de la E.S.E. Salud del Tundama consolidado por líder de planeación organizacional.
- Informe de gestión por competencias de la E.S.E. Salud del Tundama consolidado por Jefe de Oficina de Control Interno.

5.4.2. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:

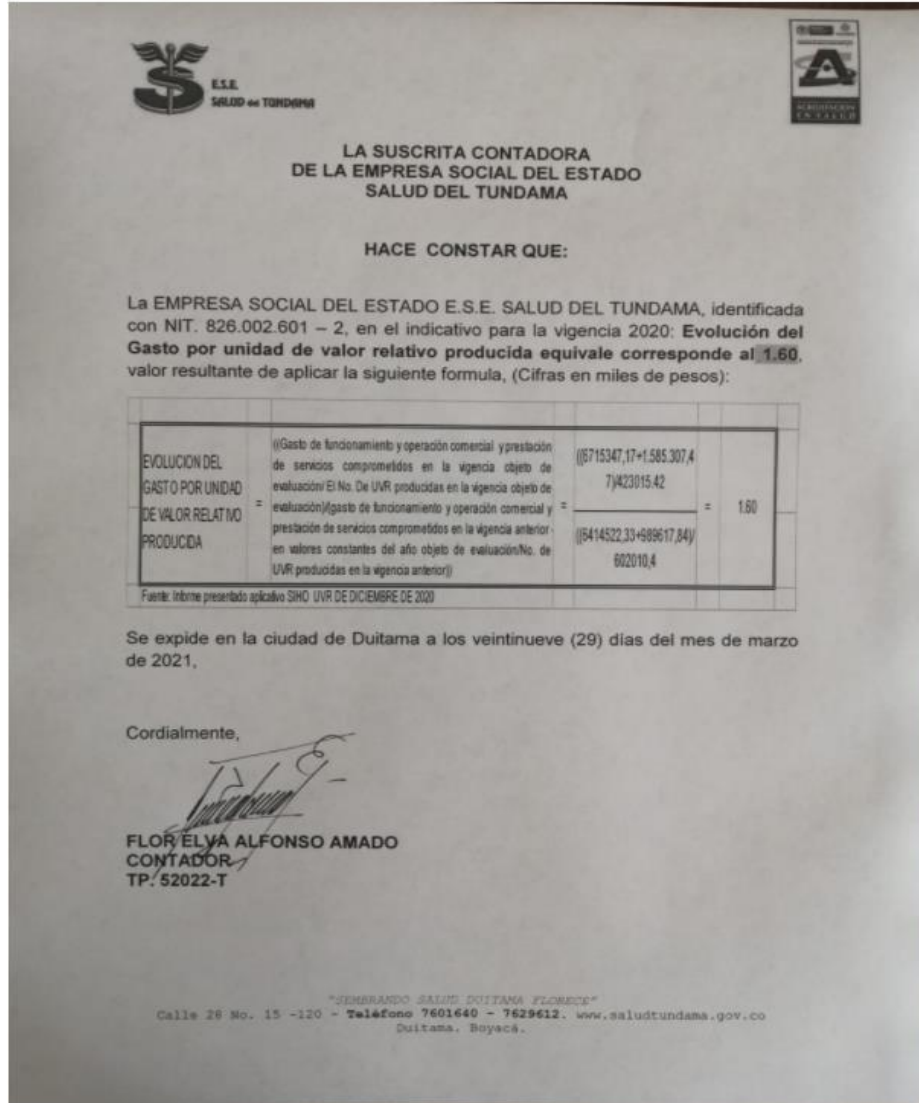
5.4.2.1. Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia objeto de evaluación /El No. de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) / (gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia anterior – en valores constantes del año objeto de evaluación / No. de UVR producidas en la vigencia anterior)	< 0,90	1.6
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones:</p> <p>Se da cumplimiento al estándar requerido, evidenciando en Indicador por encima de la meta esperada, reflejando una adecuada inversión del presupuesto de la empresa en la operación de los servicios.</p> <p>Soporte de Indicador:</p> <p>Ejecución presupuestal reportada al sistema de información SIHO en cumplimiento de Decreto 2193 de 2004 (Ficha técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio</p>		

de salud y Protección Social).

Informe suscrito por la doctora Flor Elba Alfonso, Contadora, E.S.E. Salud del Tundama

27



**LA SUSCRITA CONTADORA
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA**

HACE CONSTAR QUE:

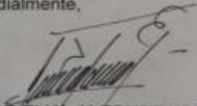
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, identificada con NIT. 826.002.601 – 2, en el indicativo para la vigencia 2020: **Evolución del Gasto por unidad de valor relativo producida equivale corresponde al 1,60**, valor resultante de aplicar la siguiente fórmula, (Cifras en miles de pesos):

EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA	=	(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia objeto de evaluación/El No. De UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación)/(gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación/No. de UVR producidas en la vigencia anterior)	=	1,60
		((5715347,17+1.585.307,4 7)423015,42		
		((5414522,33+589617,84)/ 602010,4		

Fuente: Informe presentado aplicativo SIHO UVR DE DICIEMBRE DE 2020

Se expide en la ciudad de Duitama a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021,

Cordialmente,


FLOR ELYA ALFONSO AMADO
CONTADOR
TP: 52022-T

"SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLORECE"
Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama, Boyacá.

- 5.4.2.2.** Proporción de medicamentos y material médico – quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas, b) Compras a través de cooperativas de Empresas

Sociales del Estado, c) Compras a través de mecanismos electrónicos.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Valor Total adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas, b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, c) Compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la E.S.E. por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada	1	1
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: Se da cumplimiento al realizar el 100% de las adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico a través de mecanismos electrónicos.</p> <p>Soporte de Indicador: Informe suscrito por la Revisoría Fiscal de la E.S.E. Salud del Tundama.</p>		



**LA SUSCRITA REVISOR FISCAL
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA**

HACE CONSTAR QUE

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, identificada con NIT. 826.002.601 – 2, el resultado para la vigencia del 2020, en el indicador del **Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico** refleja la cifra de **1**, valor resultante de aplicar la siguiente formula:

Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos:		677,008,824		
a) Compras Conjuntas	= Valor Total adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas b) compras a través de cooperativas de ESE, c) compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada		=	0.997
b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado				
c) Compras a través de mecanismos electrónicos		678,830,358		

Fuente: Ejecución Presupuestal E.S.E. Salud del Tundama al 31 de diciembre de 2020

Se expide en la ciudad de Duitama a los quince (15) días del mes de febrero de 2021,

Cordialmente,

Esther
ESTHER GUARIN VIVAS
REVISOR FISCAL
TP. 18349 - T

- 5.4.2.3.** Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
-Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y contratación de servicios, con corte al 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación / (valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia)	0	0
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: No se cuenta con deudas superiores a 30 días.</p> <p>Soporte de Indicador: Informe suscrito por Revisoría Fiscal de la E.S.E. Salud del Tundama. Fuente de la información es extraída por de información diligenciada en el aplicativo SIHO.</p>		



**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA**

31

HACE CONSTAR QUE:

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, identificada con NIT. 826.002.601 – 2, la variación durante la vigencia del 2020 del **Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios** es de **0**, valor resultante de aplicar la siguiente formula:

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	=	-Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. / (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia)	=	0	=	0
--	---	---	---	---	---	---

Fuente: Informe presentado aplicativo SIHO 2020

Se expide en la ciudad de Duitama a los quince (15) días del mes de febrero de 2021,

Cordialmente,

Esther
ESTHER GUARIN VIVAS
REVISOR FISCAL
TP. 18349 - T

"SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLORECE"
Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

5.4.2.4. Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones – RIPS.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
<p>Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la E.S.E. a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.</p>	4	4
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: Los informes de RIPS se han presentado en Junta Directiva de forma trimestral durante la vigencia 2020</p> <p>Soporte de Indicador: Actas de Junta Directiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta. No. 222 del 26 de mayo del 2020, presentación de RIPS del primer trimestre del 2020. • Acta No. 225 del 20 de agosto del 2020, presentación RIPS del segundo trimestre del 2020. • Acta No. 228 del 11 de noviembre del 2020, presentación de RIPS del tercer trimestre del 2020. • Acta No. 232 de 25 de febrero del 2021, presentación de RIPS de cuarto trimestre del 2020. 		

5.4.2.5. Resultado del equilibrio presupuestal con recaudo:

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CxP de vigencias anteriores.	≥1	1.32
Cumple: NIVEL OPTIMO		
<p>Observaciones: Se evidencia un equilibrio presupuestal que le permite la sostenibilidad financiera a la empresa. Se encuentra pendiente la validación de la información reportada en el sistema de información SIHO por parte de la Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá.</p> <p>Soporte de Indicador: Informe suscrito por la Contadora de la E.S.E. Salud del Tundama. Ejecución presupuestal reportada al sistema de informacion SIHO en cumplimiento del Decreto 2193 del 2004.</p>		



**LA SUSCRITA CONTADORA
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA**

HACE CONSTAR QUE

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, identificada con NIT. 826.002.601 – 2, el resultado para la vigencia del 2019, en el indicador del **Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo** refleja la cifra de **1.32**, valor resultante de aplicar la siguiente formula, (Cifras en miles de pesos):

	Valor de la ejecución de Ingresos Totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (Incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de la Ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación	11,185,813,487.30		
Resultado equilibrio presupuestal con Recaudo	=		=	1.32
	(incluyendo el valor comprometido de CXP de vigencias anteriores)	8,468,306,066.23		

Fuente: Informe presentado aplicativo SIHO 2020

Se expide en la ciudad de Duitama a los quince (15) días del mes de febrero de 2021,

Cordialmente,



FLOR ELVA ALFONSO AMADO
CONTADOR PÚBLICO
TP.52022-T

"SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLORECE"
Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama, Boyacá.

5.4.2.6. Oportunidad en la entrega del reporte de informacion en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Cumplimiento oportuno de los informes en los términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
Cumple: NIVEL OPTIMO		
Observaciones: La E.S.E. Salud del Tundama ha dado cumplimiento a los plazos establecidos en el reporte de la Circular Única.		
Soporte de Indicador: Superintendencia Nacional de Salud		

5.4.2.7. Oportunidad en el reporte de informacion en cumplimiento del Decreto 2193 del 2004 compilado en la sección 2, Capitulo 8, titulo 3, parte % del Libro 2 del Decreto 780 del 2016 – Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que la sustituya.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos

Cumple: NIVEL OPTIMO

Observaciones:

La E.S.E. Salud del Tundama ha dado cumplimiento a los plazos establecidos en el reporte del cumplimiento del Decreto 2193.

Soporte de Indicador:

Informe SIHO, Ministerio de Salud y Protección Social

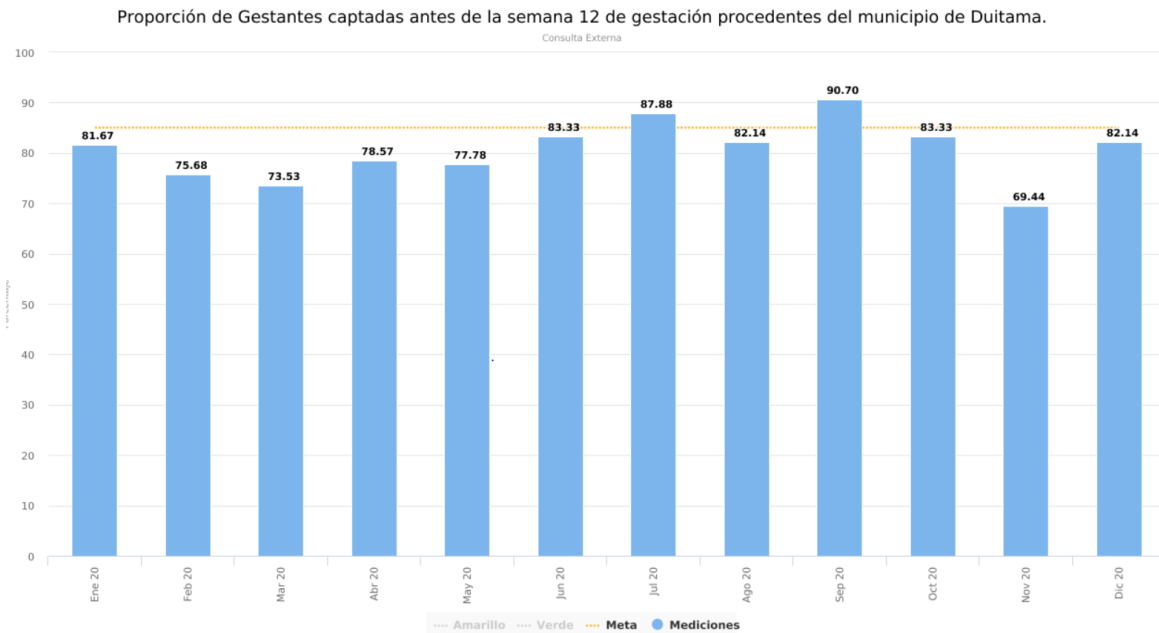
5.4.3. GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

5.4.3.1. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.

Fórmula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la E.S.E. a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0,85	0.81
Cumple: NIVEL ACEPTABLE		
<p>Observaciones: Se realizan estrategias para la captación oportuna de las gestantes para su ingreso a control prenatal, y se ha evidenciado históricamente un aumento progresivo del Indicador, con el resultado más alta para la vigencia 2020.</p>		
<p>Soporte de Indicador: Informe de Comité de Manejo Integral de Historias Clínicas y Comité IAMII de la</p>		

E.S.E. Salud del Tundama
Software Almera de la E.S.E. Salud del Tundama.

Grafica 10. Indicador Proporción de Gestantes Captadas antes de la semana 12 de gestación procedentes del municipio de Duitama.



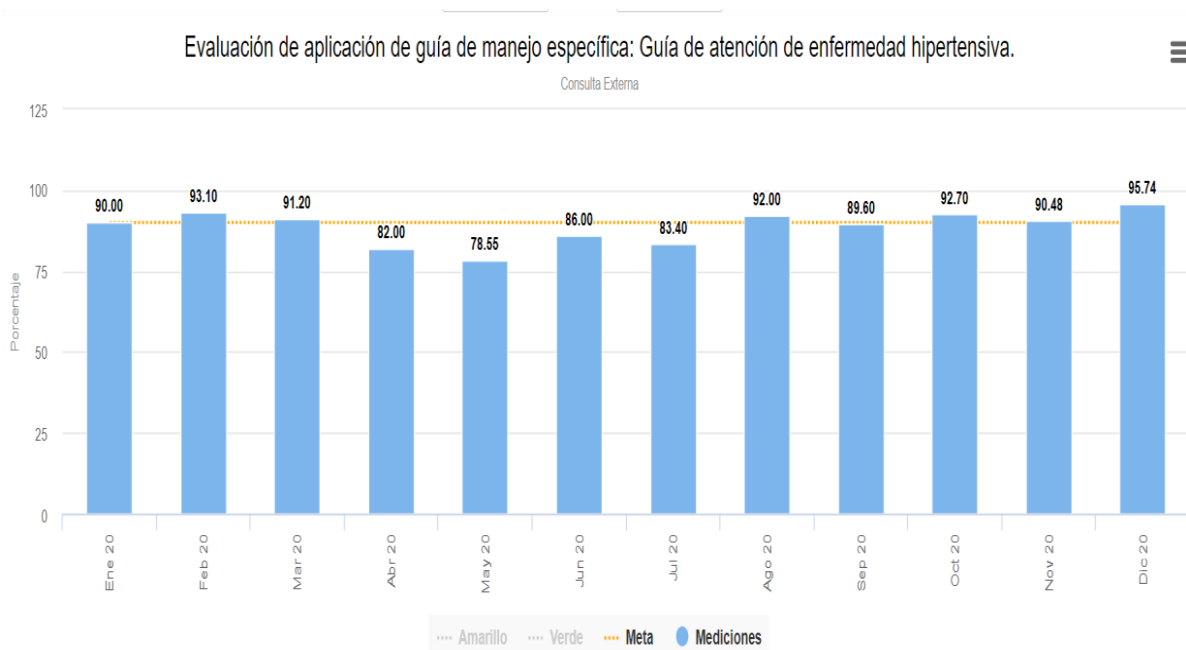
Fuente: Software Almera, E.S.E. Salud del Tundama.
<https://sgi.almeraim.com/cgi/seguimiento/?nosgim>. Fecha de consulta: febrero 12 del 2021.

5.4.3.2. Evaluación de aplicación de la guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva.

Formula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Número de historias clínicas con aplicación estricta de las Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE / Total de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE	≥ 0,9	0.89

en la vigencia objeto de evaluación.		
Cumple: NIVEL ACEPTABLE.		
Observaciones:		
Se realiza auditoria de forma continua y sistemática dando cumplimiento al plan de auditoria anual de historias clínicas para la vigencia 2020.		
Soporte de Indicador:		
Informe de Comité de Manejo Integral de Historias Clínicas Software Almera de la E.S.E. Salud del Tundama.		

Gráfica 11. Indicador Evaluación de aplicación guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva:

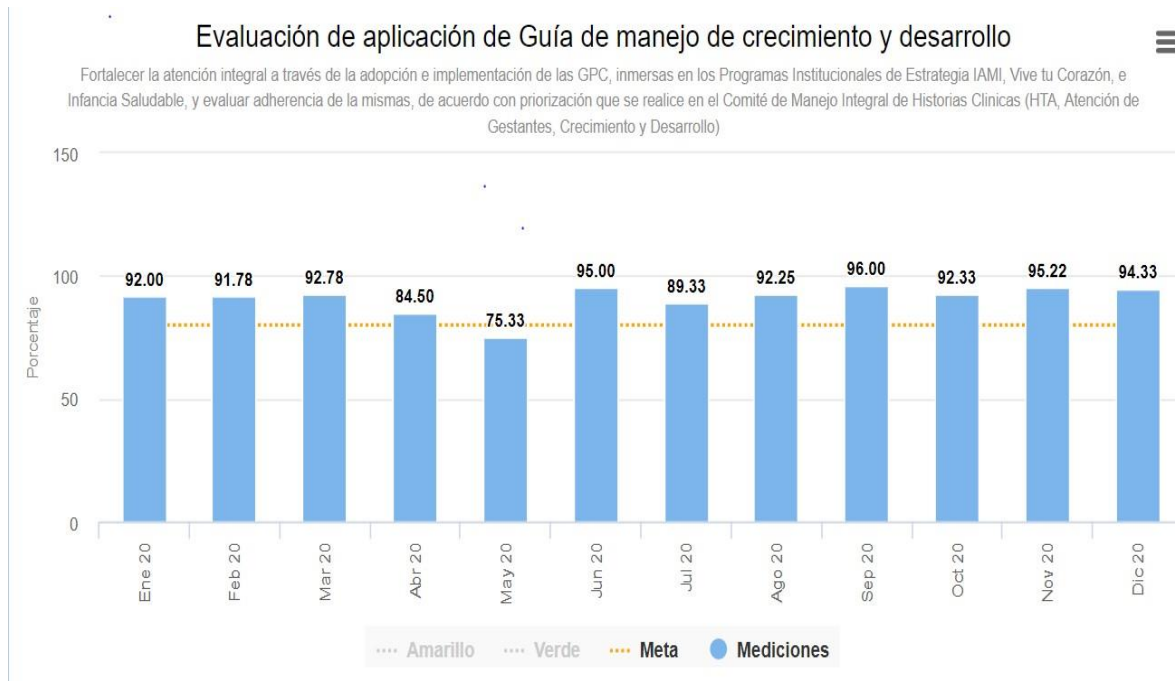


Fuente: Software Almera, E.S.E. Salud del Tundama.
<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>. Fecha de consulta: febrero 12 del 2021.

5.4.3.3. Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.

Fórmula	Estándar Esperado	Resultado 2020
<p>Numero de Historias Clínicas de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo / Total de niños (as) menores de 10 años a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia.</p>	<p>≥ 0,8</p>	<p>0.91</p>
<p>Cumple: NIVEL OPTIMO</p>		
<p>Observaciones:</p> <p>Se realiza auditoria de forma continua y sistemática dando cumplimiento al plan de auditoria anual de historias clínicas para la vigencia 2020.</p> <p>Soporte de Indicador:</p> <p>Informe de Comité de Manejo Integral de Historias Clínicas</p> <p>Software Almera de la E.S.E. Salud del Tundama.</p>		

Gráfica 12. Indicador Evaluación de aplicación de Guía de manejo de crecimiento y desarrollo:



Fuente: Software Almera, E.S.E Salud del Tundama.
<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguiamiento/?nosgim> Fecha de consulta: Febrero 12 del 2021.

5.4.3.4. Oportunidad promedio en la atención de consulta de medicina general

Fórmula	Estándar Esperado	Resultado 2020
Sumatorio total de los días transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.	3 días	3 días

Cumple: NIVEL OPTIMO

Observaciones: Se realiza seguimiento mensual al Indicador de Oportunidad para atención de consulta por medicina general, se ha realizado gestión aumentando oferta de servicios e implementado servicios de atención domiciliaria y tele orientación a los usuarios en el marco del despliegue del modelo de atención en la Pandemia por COVID 19.

Soporte de Indicador:

Informes SIHO:

Reporte de la Resolución 1446 del 2006.

Reporte de la Resolución 256 del 2016.

41

Grafica 13. Indicador Oportunidad de la asignación de citas de medicina general




Fuente: Software Almera, E.S.E Salud del Tundama.
<https://sgi.almeraim.com/sqi/seguimiento/?nosgim> Fecha de consulta: Febrero 12 del 2021.

5.5. RESULTADO DE PRODUCCION DE SERVICIOS:

Se presenta la producción de servicios de la vigencia 2020, resaltando que en el marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID 19 hubo restricción de la oferta de servicios de promoción y prevención, dadas las medidas de aislamiento obligatorio y preventivo, cambios en los tipos y tiempos de atención, entre otras, medidas para disminuir el contagio. La E.S.E. Salud del Tundama vio afectada la producción de servicios, la cual disminuyó con respecto a la vigencia anterior. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de la producción de servicios de la vigencia 2020:


42

Tabla 5. Producción de servicios de la E.S.E. salud del Tundama para la vigencia 2020, primer trimestre:

		CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2020					total
		pobre_no_a segurada	no_poss	subsidiado	contributivo	otros	
Concepto							
1	Dosis de biológicos aplicadas	0	0	2342	66	1001	3409
2	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	175	13	0	188
3	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal, crecimiento y desarrollo)	0	0	2082	105	8	2195
4	Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	223	19	2	244
5	Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	10836	414	23	11273
6	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría, Higiene Oral y otras)	0	0	134	4	6	144
7	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	102	6	0	108
8	Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	4892	88	17	4997
9	Total de tratamientos terminados	0	0	0	0	0	0
10	Sellantes aplicados	0	0	0	0	0	0
11	Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	703	41	9	753
12	Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	337	17	4	358
13	Exámenes de laboratorio	0	0	8997	425	29	9451
14	Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	49	5	2	56
15	Número de visitas domiciliarias e institucionales - PIC	0	0	0	0	0	0
16	Número de sesiones de talleres colectivos - PIC	0	0	0	0	0	0


Fuente: Información reportada en el sistema de información SIHO, Decreto 2193.

Tabla 6. Producción de servicios de la E.S.E. salud del Tundama para la vigencia 2020, segundo trimestre:

		CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE 2020					
		pobre_no_a segurada	no_poss	subsidiado	contributivo	otros	total
1	Dosis de biológicos aplicadas	0	0	2342	66	1001	3409
2	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	175	13	0	188
3	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal, crecimiento y desarrollo)	0	0	2082	105	8	2195
4	Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	223	19	2	244
5	Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	10836	414	23	11273
6	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría, Higiene Oral y otras)	0	0	134	4	6	144
7	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	102	6	0	108
8	Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	4892	88	17	4997
9	Total de tratamientos terminados	0	0	0	0	0	0
10	Sellantes aplicados	0	0	0	0	0	0
11	Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	703	41	9	753
12	Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	337	17	4	358
13	Exámenes de laboratorio	0	0	8997	425	29	9451
14	Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	49	5	2	56
15	Número de visitas domiciliarias e institucionales - PIC	0	0	99	76	13	188
16	Número de sesiones de talleres colectivos - PIC	0	0	0	0	0	0


Fuente: Información reportada en el sistema de información SIHO, Decreto 2193.

Tabla 7. Producción de servicios de la E.S.E. salud del Tundama para la vigencia 2020, tercer trimestre:

		CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE 2020					
		pobre_no_a segurada	no_poss	subsidiado	contributivo	otros	total
1	Dosis de biológicos aplicadas	336	0	4092	1374	361	6163
2	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	983	41	2	1026
3	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal, crecimiento y desarrollo)	0	0	2029	70	11	2110
4	Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	928	38	3	969
5	Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	14918	667	7	15592
6	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría, Higiene Oral y otras)	0	0	161	4	2	167
7	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	130	5	0	135
8	Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	4729	133	14	4876
9	Total de tratamientos terminados	0	0	500	0	0	500
10	Sellantes aplicados	0	0	194	0	0	194
11	Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	1334	37	0	1371
12	Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	729	22	8	759
13	Exámenes de laboratorio	0	0	20402	840	77	21319
14	Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	164	5	0	169
15	Número de visitas domiciliarias e institucionales - PIC	181	0	5408	4866	493	10948
16	Número de sesiones de talleres colectivos - PIC	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información reportada en el sistema de información SIHO, Decreto 2193.

Tabla 8. Producción de servicios de la E.S.E. salud del Tundama para la vigencia 2020, cuarto trimestre:

		CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE 2020					total
		pobre_no_a segurada	no_pos	subsidiado	contributivo	otros	
1	Dosis de biológicos aplicadas	348	0	3330	747	316	4741
2	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	1125	62	0	1187
3	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal, crecimiento y desarrollo)	0	0	1475	37	12	1524
4	Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	1110	48	3	1161
5	Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	15634	739	16	16389
6	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría, Higiene Oral y otras)	0	0	224	8	1	233
7	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	2175	134	0	2309
8	Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	11581	584	8	12173
9	Total de tratamientos terminados	0	0	1355	0	0	1355
10	Sellantes aplicados	0	0	1368	12	0	1380
11	Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	5475	317	0	5792
12	Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	770	53	11	834
13	Exámenes de laboratorio	0	0	24304	895	295	25494
14	Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	207	28	0	235
15	Número de visitas domiciliarias e institucionales - PIC	165	0	5612	4680	465	10922
16	Número de sesiones de talleres colectivos - PIC	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información reportada en el sistema de información SIHO, Decreto 2193.

6. CONCLUSIONES

La E.S.E. Salud del Tundama se encuentra comprometida con la comunidad de Duitama para responder a las necesidades de atención de baja complejidad, cumpliendo con su direccionamiento estratégico que busca principalmente mantener altos estándares de calidad en la prestación de servicios.

Se evidencia un cumplimiento óptimo dentro de los estándares esperados de las actividades del POA en un 96% y del PAMEC en un 98%.

La producción de servicios se vio muy afectada como consecuencia de la Pandemia por COVID 19 y todas las medidas impartidas desde el nivel nacional,

departamental y municipal, donde la suspensión de servicios ambulatorios especialmente los relacionados con promoción y prevención, sumado al aislamiento social, con llevo a disminuir la producción de servicios de la E.S.E. Salud del Tundama.

45

En la evaluación general de la gestión administrativa y financiera se observa un equilibrio presupuestal, con manejo adecuado de los recursos, que le permite a la empresa seguir prestando sus servicios con calidad y eficiencia.

Informe consolidado por,

Catherine Van Arcken Martínez

GERENTE

E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

Fecha de elaboración: marzo 25 del 2021